



FIRMADO POR

Gerente Agencia de Desarrollo Local y Empleo
MARIA ANGELES RODRIGUEZ PRATS
05/09/2023 15:56



FIRMADO POR

Presidente de la Agencia de Desarrollo Local y Empleo
IGNACIO JAUDENES MURCIA
06/09/2023 9:02

La Política de Calidad de la Agencia de Desarrollo Local y Empleo de Cartagena es el compromiso continuado de la institución por

- La dinamización económica de los sectores económicos locales, impulsando el tejido económico y empresarial y la creación de empresas, empleo y riqueza en el municipio de Cartagena
- Impulsar el desarrollo local y la atracción de talento e inversión a través de estrategias de ciudad que generen sinergias y contribuyan al desarrollo económico y social del municipio de Cartagena.
- Coordinación público-privada de los servicios de empleo y emprendimiento que se prestan en la ciudad optimizando recursos y estableciendo una economía social, circular y colaborativa
- Coordinación con las concejalías municipales para establecer un servicio integral y una orientación a la demanda.
- Participación activa en el desarrollo de proyectos europeos, nacionales, regionales y locales, en colaboración con el Ayuntamiento y otras administraciones que contribuyan al desarrollo local.
- Impulsar y colaborar en los planes estratégicos de emprendimiento y empleo nacionales y regionales para su implantación en el ámbito local.
- La realización de estudios, planes y proyectos para conseguir un desarrollo económico y social integral.
- La potenciación de la economía social como formulas empresariales y jurídicas que se implantan en el territorio sin deslocalización
- Asesoramiento empresarial para la creación de nuevas empresas y el crecimiento de la competitividad de las empresas locales establecidas.
- La orientación individualizada de las personas demandantes de empleo y la orientación académica y vocacional en edades tempranas
- Ofrecer los servicios gratuitos de la Agencia de Colocación de la ADLE, autorizada por los servicios públicos de empleo para la intermediación laboral en el mercado laboral entre ofertas de empleo y personas demandantes.
- Establecimiento de itinerarios de empleo y/o formación, en especial con los colectivos con más dificultades de acceso al mercado laboral para una adecuada y adaptada inserción laboral estable.
- El desarrollo de acciones formativas dirigidas a potenciar las capacidades profesionales, tanto de las personas demandantes de empleo, como de los trabajadores en activo, y en general el desarrollo de políticas activas de empleo en colaboración con los servicios públicos de empleo.
- Apuesta por la comunicación y calidad de los servicios

C/ de la Caridad nº1, (Casa Moreno).- CP. 30202
Tlf. 968128977 – Fax 968523706
E-mail adle@ayto-cartagena.es





FIRMADO POR

Gerente Agencia de Desarrollo Local y Empleo
MARIA ANGELES RODRIGUEZ PRATS
05/09/2023 15:56



FIRMADO POR

Presidente de la Agencia de Desarrollo Local y Empleo
IGNACIO JAUDENES MURCIA
06/09/2023 9:02

Para posibilitar esta misión la Dirección de la de la Agencia de Desarrollo Local y Empleo de Cartagena se compromete con los siguientes principios de acción continua:

- Asegurar que los requisitos de los proyectos solicitados son factibles y que todas las personas implicadas en su ejecución las conocen, las pueden cumplir y las cumplen.
- Mantener y motivar un equipo de profesionales y colaboradores trabajando en continua cercanía a los usuarios, con un presente compromiso de satisfacción en su quehacer diario, cubriendo sus necesidades profesionales y dando soluciones a las solicitudes de servicio.
- Proporcionar recursos y criterios suficientes a las personas en su trabajo diario de programación, proyectos y ejecución de programas formativos, según las directrices establecidas en el sistema de gestión de calidad.
- Escuchar y apoyar las sugerencias e iniciativas de los profesionales de la ADLE así como de sus usuarios para contribuir a la comunicación, motivación y a la mejora continua.
- Establecer y seguir lo objetivos de los procesos y servicios y medir periódicamente su cumplimiento.
- Difundir, implantar y mantener el sistema de gestión de calidad como tarea permanente de todos.
- Asegurar que el sistema de calidad es entendido y aplicado por todas y cada una de las personan que trabajan en la ADLE.
- Actualizar los principios de esta declaración con los cambios de las necesidades de las personas empresarias, empleadas o desempleadas de Cartagena y su comarca.

PRESIDENTE DE LA ADLE

Ignacio Jaudenes Murcia

GERENTE DE LA ADLE

Ma Ángeles Rodríguez Prats

C/ de la Caridad nº1, (Casa Moreno).- CP. 30202
Tlf. 968128977 – Fax 968523706
E-mail adle@ayto-cartagena.es

